

Francia

Es un destino que te permite estudiar, trabajar y renovar tu visa para continuar con estudios de educación superior. además podrás tomar el programa de au pair mientras perfeccionas tu nivel de francés.

EMBAJADA DE FRANCIA

Documentos y requisitos para aplicación de visa de estudiante

- Cuestionarios de aplicación de visa. (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Carta de inscripción en un establecimiento en Francia: carta de aceptación, pre inscripción o inscripción con membrete, firma y sello del establecimiento francés. (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Inscripción online CAMPUSRANCE (Sólo mayores de edad). (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Entregar en físico: 3 fotografías de identidad recientes. 3.5 cm X 4.5 cm, fondo blanco, la cara debe ocupar el 70% o 80% del espacio en la foto
- Pasaporte Original para escanear o Fotocopia a blanco y negro
- Documentos académicos
 - Acta de bachiller Diploma de bachiller Notas de 6° a 11°. Todos deben venir legalizados y apostillados. *Notas de 6° a 11° si el grado escolar más alto alcanzado ha sido el bachillerato
 - Acta de pregrado Diploma de pregrado Notas de toda la carrera. Todos deben venir legalizados y apostillados.*Notas de 6° a 11° si el grado escolar más alto alcanzado ha sido el pregrado
 - Acta de posgrado Diploma de posgrado Notas de toda la carrera. Todos deben venir legalizados y apostillados.*Notas de 6° a 11° si el grado escolar más alto alcanzado ha sido el posgrado
 - Si aún se encuentra estudiando, certificado de estudios y/o aplazamiento del programa









- Carta de presentación en francés y/o en español: (Quien eres tú, por qué solicitas visa, que estudios deseas hacer, cuál es tu motivación, carta en francés si ya tienes nivel de idioma, de lo contrario solo en español) Max. 1 Pág
- Hoja de vida en español y/o francés (Máximo dos páginas formato libre)
- Consignación del banco GNB SUDAMERIS, cuenta: CEF CONVENIO 417, formato RECAUDO EMPRESARIAL diligenciado como se indica en el siguiente modelo, valor único a pagar para estudios de francés en Francia con estadía superior a 4 meses \$395.000:



El número CampusFrance corresponde al número que te da el sistema luego de crear tu formulario en línea. Este dinero no es reembolsable. No se aceptan transferencias bancarias únicamente consignaciones.

Si el estudiante es empleado

- Certificación laboral actual original (No mayor a 30 días de expedición)
- Certificación de Licencia laboral (Si aplica)
- Certificaciones laborales de empleos previos, si lleva un año o menos trabajando en la empresa actual









- Últimos 3 desprendibles de nómina
- Certificado de ingresos y retenciones
- Declaración de renta (si aplica)

Si el estudiante es independiente o persona juridica

- Certificado de Cámara y Comercio
- RUT
- Certificación de ingresos emitida por Contador Público, anexando fotocopia de cédula y tarjeta profesional autenticadas
- Declaración de renta de los últimos dos años gravables (Si aplica)

Evidencia de la solvencia económica

Para aplicar a la visa de estudios en Francia es necesario justificar que se poseen los fondos suficientes para cubrir la manutención por el tiempo del curso.

Los valores a demostrar son los siguientes y pueden variar de acuerdo al tiempo del curso y el valor de la divisa.

> **Valor** del curso











Si los fondos a demostrar han ingresado recientemente se debe justificar mediante soportes la procedencia u origen de los mismos (Crédito, Venta, Liquidación, etc.).

Importante

El dinero debe permanecer en las cuentas aún mientras la visa está en estudio. Si al estudiante le es aprobado un crédito a su nombre, debe haber alguien en Colombia que asuma la deuda durante sus estudios.

- Certificación bancaria con saldo a la fecha
- Últimos tres extractos bancarios del estudiante y/o patrocinador. Si los extractos son trimestrales debemos adjuntar los movimientos de los meses restantes
- Copia autenticada Copia autenticada del CDT o Certificación bancaria del título. El CDT debe estar consignado en la cuenta del estudiante o patrocinador para presentarse a la embajada
- Certificaciones Certificación de las Cesantías. Las Cesantías deben estar consignadas en la cuenta del estudiante o patrocinador para presentarse a la embajada

Documentos de patrocinador para solvencia económica

Se puede utilizar hasta dos patrocinadores, los cuales le ayudarán al estudiante a demostrar la solvencia económica necesaria para la aplicación a la visa. Los patrocinadores preferiblemente deben tener un vínculo familiar cercano con el estudiante (Padres, hermanos, abuelos, tíos)

- Una carta autenticada de soporte financiero firmado por el garante declarando que proporcionará al estudiante al menos el equivalente de 615 € por mes (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Fotocopia a color de la cédula ampliada al 150%









- Registro civil de nacimiento del estudiante para demostrar parentesco. Si el patrocinador es alguien diferente a los padres, se deben adjuntar fotocopia del registro civil del patrocinador y quien corresponda para llegar al vínculo del patrocinador
- Certificados de libertad y tradición de propiedades (Si aplica)

Si el patrocinador es empleado

- Certificación laboral original (No mayor a 30 días de expedición)
- Últimos 3 desprendibles de nómina
- Certificado de ingresos y retenciones del año anterior
- Declaración de renta de los últimos dos años gravables (Si aplica)

Si el patrocinador es independiente o persona jurídica

- Certificado de Cámara y Comercio
- RUT
- Certificación de ingresos emitida por Contador Público, anexando fotocopia de cédula y tarjeta profesional autenticadas
- Declaración de renta de los últimos dos años gravables (Si aplica)

Si el patrocinador es pensionado

- Fotocopia de la resolución de la pensión autenticada o Certificación de la Pensión
- Últimos 3 desprendibles del pago de la pensión









Documentos adicionales para estudiantes menores de 18 años

La Embajada recibirá directamente los expedientes de los menores escolarizados que no vayan a estudiar en un establecimiento de educación superior, es decir los menores que vaya a estudiar en colegio, liceo o clases de francés. Los menores que vayan a estudiar en un establecimiento de educación superior (universidad) deberán pasar por Campus France. El menor deberá ser acompañado por uno de los padres el día de la cita al servicio de visas.

- Autorización notarial por ambos padres para salida del país para menor de edad, indicando el lugar de destino y el tiempo de estadía
- Fotocopia autenticada de la cédula de los padres autenticada
- Carta de guardián emitida por quien se responsabilizará por el menor de edad durante su estadía en Francia y documentos de soporte (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Registro civil de nacimiento del menor de edad
- Justificativos de vacunas obligatorias: BCG (tuberculosis) y DPT-Polio
- Formatos de Responsabilidad Financiera de Francia y Colombia (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)

Importante

El dinero debe permanecer en las cuentas aún mientras la visa está en estudio. Si al estudiante le es aprobado un crédito a su nombre, debe haber alguien en Colombia que asuma la deuda durante sus estudios.









- Certificación bancaria con saldo a la fecha
- Últimos tres extractos bancarios del estudiante y/o patrocinador
- Copia autenticada del CDT o Certificación bancaria del título. La fecha del vencimiento del CDT no puede ser posterior a la fecha de viaje del estudiante
- Certificaciones de cupos globales de tarjetas de crédito o Último extracto de la tarjeta de crédito

Alojamiento

El alojamiento puede ser ofrecido por la institución o el estudiante puede coordinarlo con un familiar o amigo, a ubicación del establecimiento no debe ser a más de 20 km del lugar de residencia. En este caso el estudiante debe anexar los siguientes documentos:

- Copia del contrato de arrendamiento o reserva de cupo en una residencia estudiantil o apartamento particular
- Carta de una persona en Francia que se compromete a alojarte (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Fotocopia del documento de identidad de la persona que se vaya a hacer responsable, si no es nacional de Francia, debe anexar los documentos de la OFII
- Recibo público donde consta la dirección a nombre de la persona que va a alojar al estudiante
- La ubicación del establecimiento no debe ser a más de 20 km del lugar de residencia

Importante

- Una vez el estudiante reúna todos los documentos, se adjunta la información online a CAMPUSFRANCE y se envía copia de la documentación en físico a CAMPUSFRANCE.
- Posteriormente, se realiza el registro para agendar las 2 entrevistas, la presencia es obligatoria en la entrevista de visa









- Serán dos pequeñas entrevistas. Una es en el Campus France (Estación las aguas) y la otra en la Embajada (Carrera 11 Nº 93-12), la cita a la Embajada la da CAMPUSFRANCE
- Debes presentar tu pasaporte el día de la entrevista con los originales de todos los documentos
- Si incumples el horario de la entrevista de visa, deberás cancelar nuevamente los costos CAMPUSERANCE
- Un dossier completo no conlleva necesariamente a la aprobación de la visa

Todos los documentos deberán ser entregados en copia al consultor que lleve tu trámite.

Tipos de visa para estudios

- Sin VISA para estadías inferiores a 3 meses: Puedes viajar por el espacio Schenguen máximo por 90 días solo con tu pasaporte
- Long Séjour Temporaire: Visa de estudiante: Para estudios de 4 a 6 meses en adelante (no renovable en Francia) No tienes beneficios del gobierno, ni se puede trabajar
- Long Séjour Valant Titre de Séjour. De 7 a 12 meses renovable en Francia (Puedes trabajar 20 horas a la semana, subsidio de hasta el 60% en el alojamiento, te puedes vincular a la seguridad social francesa). El titular colombiano de una visa de larga estadía tipo D" – es decir visa Long Séjour Valant Titre de Séjour – "puede entrar en el espacio Schengen con fines turísticos hasta 90 días antes de la fecha de inicio de su visa. Sin embargo deberá salir del espacio Schengen y volver a entrar a partir de la fecha de inicio de su visa. De la misma manera, el titular colombiano de una visa de larga estadía tipo D" – visa Long Séjour Valant Titre de Séjour – "que desee quedarse en el espacio Schengen hasta 90 días después de la fecha de vencimiento de su visa deberá salir del espacio Schengen antes de la fecha de vencimiento de su visa D y volver a entrar con motivos turísticos para una duración máxima de 90 días "









Estudio de campusfrance \$395.000

Arancel Visa \$200.000 Domesa envío del pasaporte \$70.000

Los costos de arancel de visa y domesa los paga el estudiante el dia de su cita, unicamente en efectivo.

El estudio de visa toma aproximadamente 15 días, una vez la documentación haya sido confirmada online y radicada en físico en CAMPUSFRANCE.

Embajada Francesa en Bogotá

Carrera 11 Nº 93-12

Teléfono

(1) 638 14 90

Horario de atención al público

Lunes a Jueves 8.30 a.m. - 12.30 p.m.

CAMPUSFRANCE en Bogotá

Carrera, 3 #18-45

Teléfono

702 46 04





